

Guayaquil, septiembre 26 del 2000

Sr.
LUIGGI RAMIREZ BAQUERO
Ciudad

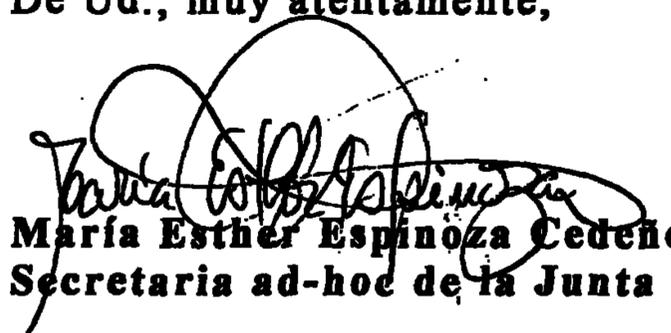
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **MEGINO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales entre las cuales consta la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía en forma individual.

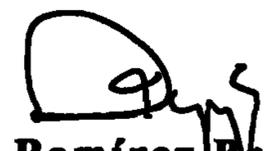
Reemplaza en el cargo al Sr. Euclides Emilio Carpio Marcillo, cuyo nombramiento se inscribió en Septiembre 1 del 2000.

MEGINO S.A. se constituyó mediante la escritura autorizada por el Notario 21 de Guayaquil, Abg. Marcos Díaz, el 28 de Junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 27 de Julio del mismo año.

De Ud., muy atentamente,


María Esther Espinoza Cedeño
Secretaria ad-hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE
GENERAL DE MEGINO S.A.**
Guayaquil, septiembre 26 del 2000


Luigi Ramírez Baquero
C.I. # 0907478473
Nacionalidad: ecuatoriana
Dirección: Tulcán 809 y Hurtado

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía Megino S.A.
a favor de Luigi Ramirez Baquero
follo (s) 67414 Registro Mercantil No. 18976
Repertorio No. 23976

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 6 de Octubre del 2000



[Handwritten signature]
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía MEGINO S.A. a favor de **LUIGGI RAMIREZ BAQUERO**, es igual al que consta inscrito en el archivo a mi cargo.-
Guayaquil, Octubre diez del dos mil.-

[Handwritten signature]
Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

